

## RESOLUCIÓN N° 297

Santa Rosa, 4 de agosto de 2017

**VISTO** el Expediente N° 755/17 por el cual la doctora María Silvia Di Liscia, Directora del Instituto de Estudios Socio-Históricos, eleva solicitud de aprobación de la actividad extracurricular de grado, *Taller “Estado, sociedad y territorio en América Latina, 1960- 1990”, y*

### **CONSIDERANDO:**

Que el taller plantea como objetivo general: *“Analizar las problemáticas centrales vinculadas a las relaciones entre Estado, sociedad y subjetividad, poder y territorio en América Latina desde 1960 a 1990.”*

Que los objetivos específicos son: *“Examinar las corrientes alternativas de transformación estatal para revertir la dependencia y el subdesarrollo durante los años sesenta; examinar procesos sociales desde la perspectiva de la colonialidad del poder; indagar los diversos efectos de la expansión e intrusión en los territorios por parte del Estado, empresas y medios de comunicación; estudiar los movimientos político-sociales que surgen en América Latina en el período 1960-1990; analizar el caso particular de Cuba respecto de la construcción de un estado socialista; indagar, a través de un análisis crítico, las consecuencias del ejercicio de los gobiernos dictatoriales, puntualizando en el caso de Brasil; realizar una lectura crítica del material bibliográfico y de los textos y material documental.”*

Que el dictado de la actividad extracurricular estará bajo la responsabilidad de las profesoras María Silvia Di Liscia, Leticia Nora García, Silvia Elisabet Siderac, Marisa Alejandra Moroni y Mariana Elisabet Funkner, todas ellas docentes de esta Unidad Académica.

Que el taller está destinado a docentes de colegios secundarios e institutos de formación docente, estudiantes universitarios avanzados de las carreras Licenciatura y Profesorado de Historia y Geografía, Ciencias de la comunicación y disciplinas afines.

Que acredita una carga total de veinte (20) horas, de las cuales quince (15) son para el dictado del taller y las restantes de lectura supervisada.

Que se desarrollará durante el mes de agosto, en la Sede Santa Rosa de esta Facultad.

Que la magíster María José Billorou, Directora del Departamento de Historia, toma conocimiento de la propuesta de dictado del taller.

Que las propuestas de actividades académicas extracurriculares se rigen según lo establecido en la Ordenanza N° 073-CD-15 *Reglamento Académico de la Facultad de Ciencias Humanas*.

Que el Artículo 117° establece: *“Los programas de actividades extracurriculares se remitirán, en una (1) copia papel y una (1) copia digital, al/a Director/a del Departamento/Instituto correspondiente, que analizará la viabilidad, importancia y pertinencia de las mismas. El/a Director/a del Departamento/Instituto dejará de constancia de su aval a la actividad y elevará el programa a Secretaría*

## RESOLUCIÓN Nº 297

*Académica o de Investigación y Posgrado, según corresponda. Las Secretarías verificarán el cumplimiento de los requisitos previstos en la presente reglamentación y en toda otra reglamentación vigente. Posteriormente cada Secretaría remitirá el programa a Presidencia del Consejo Directivo para su tratamiento.”*

Que Secretaría Académica verificó los requisitos formales de la propuesta presentada y deja constancia que se adecua a lo establecido en la Ordenanza Nº 073-CD-15 *Reglamento Académico*.

Que el Artículo 107º de la citada Ordenanza establece: *“La responsabilidad de la aprobación de los programas corresponde al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas”*.

Que la Comisión de Enseñanza e Investigación emite despacho en relación con la aprobación del taller; el que, habiendo sido tratado en la X Sesión Ordinaria del día de la fecha, se aprueba por unanimidad.

### **POR ELLO:**

### **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**

### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Aprobar el taller extracurricular de grado *“Estado, sociedad y territorio en América Latina, 1960-1990”* que, a cargo de las profesoras María Silvia Di Liscia, Leticia Nora García, Silvia Elisabet Siderac, Marisa Alejandra Moroni y Mariana Elisabet Funkner, se desarrollará durante el segundo cuatrimestre de 2017 en la Sede Santa Rosa, según el programa que se incorpora como Anexo I de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2º.-** Regístrese, comuníquese. Cumplido, archívese.

## RESOLUCIÓN Nº 297

## RESOLUCIÓN Nº 297

### ANEXO I

#### ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR

TALLER “ESTADO, SOCIEDAD Y TERRITORIO EN AMÉRICA LATINA, 1960-1990”

#### **Modalidad presencial**

**Responsables:** Dra. María Silvia Di Liscia, Esp. Leticia García, Mg. Silvia Siderac, Dra. Marisa Moroni, Lic. Mariana Funkner.

**Destinatarios:** Docentes de colegios secundarios e institutos de formación docente, estudiantes universitarios avanzados de las carreras Licenciatura y Profesorado de Historia y Geografía, Ciencias de la comunicación y disciplinas afines.

**Carga horaria total:** 20 horas cátedra, 15 presenciales y las restantes de lectura supervisada.

**Año académico:** 2017.

**Fechas previstas de dictado:** 15 y 16 de agosto de 2017, horario a confirmar. Sede Santa Rosa, FCH.

#### 1. **Fundamentación**

Este taller tiene como objetivo un análisis de las problemáticas vinculadas a las relaciones entre Estado, sociedad y territorio en América Latina desde 1960 a 1990. Precisamente, en la década del sesenta irrumpen en escena nuevos movimientos sociales, que generaron transformaciones ideológicas, una revisión profunda de muchas creencias y valores conservadores y pusieron la mira en la necesidad de modificar las estructuras estatales bajo modelos desarrollistas y/o socialistas. Como consecuencia, se sucedieron diversos golpes militares que impusieron sistemas políticos autoritarios por medio de la represión y la violencia, e incurrieron en el crecimiento de la deuda externa y en la conformación de un modelo neoliberal.

Junto a ello, nuevos paradigmas interpretativos de la heterogénea realidad social habilitaron la visibilización de sujetos subalterizados y problemáticas complejas de abordaje interdisciplinario. Así, la producción social en América Latina no se puede separar del fenómeno del poder, que tuvo una matriz de origen colonial basada en la dominación, explotación y conflicto. Cada uno de estos procesos actúa sobre el trabajo, el sexo, la autoridad colectiva y la subjetividad/intersubjetividad.

En este taller pretendemos que los participantes realicen un análisis crítico del material documental y bibliográfico de diverso tipo y que sean capaces de incorporarlos en sus prácticas habituales docentes, en un clima de intercambio y colaboración entre docentes y estudiantes de diferentes niveles.

El taller forma parte de las actividades del Proyecto de Extensión “Ciudadanía, soberanía e interculturalidad en América Latina Contemporánea”, aprobado por Resolución del Consejo Superior N°126/17 y que se lleva adelante desde el año 2017, con un equipo

## RESOLUCIÓN Nº 297

interdisciplinario formado por docentes, graduados y estudiantes de la FCH y de otras instituciones educativas de Santa Rosa.

### 2. Objetivos

#### Generales

- Analizar las problemáticas centrales vinculadas a las relaciones entre Estado, sociedad y subjetividad, poder y territorio en América Latina desde 1960 a 1990.

#### Específicos

- Examinar las corrientes alternativas de transformación estatal para revertir la dependencia y el subdesarrollo durante los años sesenta.
- Examinar procesos sociales desde la perspectiva de la colonialidad del poder.
- Indagar los diversos efectos de la expansión e intrusión en los territorios por parte del Estado, empresas y medios de comunicación.
- Estudiar los movimientos político-sociales que surgen en América Latina en el período 1960-1990.
- Analizar el caso particular de Cuba respecto de la construcción de un estado socialista.
- Indagar, a través de un análisis crítico, las consecuencias del ejercicio de los gobiernos dictatoriales, puntualizando en el caso de Brasil.
- Realizar una lectura crítica del material bibliográfico y de los textos y material documental.

### 3. Contenidos analíticos

#### Unidad 1:

América Latina en los años sesenta: de la esperanza a la represión. Transformaciones estatales para el desarrollismo y el socialismo. Las movilizaciones sociales y la contraofensiva autoritaria. Golpes militares, represión y crisis económica. Casos particulares: La Revolución Cubana y la dictadura militar brasileña.

#### Fuentes documentales

- José Antonio Ocampo, *La historia y los retos del desarrollo latinoamericano*, Santiago de Chile, CEPAL, 2012 (cuadros y gráficos seleccionados).
- José Bel Lara, Delia Luisa Lopez García y Tania Caram León, *Documentos sobre la Revolución Cubana*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2006. (páginas seleccionadas).
- *Discurso pronunciado por el comandante doctor Fidel Castro Ruz*, 1962. La Habana, Departamento de versiones taquigráficas del gobierno revolucionario, en: <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/>.
- Actas y proclamas militares, 1964-1970.
- Canciones seleccionadas de: Gilberto Gil, Chico Buarque, Caetano Veloso.

#### Bibliografía

- Fabiola Velasco, 2007. "La Nueva Canción Latinoamericana. Notas sobre su origen y definición. *Presente y Pasado. Revista de Historia*. Año 12. Nº 23. Enero-Junio:139-153.

## RESOLUCIÓN Nº 297

- Daniel Duarte Loza, 2012. “Tropicália: Arte, carnaval y antropofagia cultural en Brasil como política ante la dictadura militar”, La Plata, UNLPLata, [sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/40549/Documento\\_completo.pdf](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/40549/Documento_completo.pdf)
- Carlos Fico, 2004. “Versões e controvérsias sobre 1964 e a ditadura militar”, en *Revista Brasileira de História*. São Paulo, v. 24, nº 47: 29-60.
- Colin Lewis, 2008. “El estado y el desarrollo económico”, en: Marco Palacios, *Historia General de América Latina*, V. 8, Madrid, Unesco-Trotta: 253-391.
- Fernando Mires. 1988. “Cuba: entre Martí y las montañas”, en: F. Molero, *La Revolución permanente. Las revoluciones sociales en América Latina*, México, FCE: 279-331.
- Adriano de Freixo y Oswaldo Munteal Filho, 2005. *A Ditadura em debate: Estado e Sociedade nos anos do autoritarismo*. Rio de Janeiro, Contraponto.
- Manuel A. Garreton, 1985. “Proyecto, trayectoria y fracaso de las dictaduras del Cono Sur. Un balance”, en: Isidoro Cheresky y J. Chonchol. comp. *Crisis y transformación de los regímenes autoritarios*. Buenos Aires, Eudeba: 189-204.
- Claudia Gilman, 2012. *Entre la pluma y el fusil. Debates y dilemas del escritor revolucionario en América Latina*, Buenos Aires, Siglo XXI: 13-56.
- Marifeli Pérez-Stable, 1998. *La revolución cubana. Orígenes, desarrollo y legado*, Editorial Colibrí: 110-143.

### Unidad 2

América Latina: Representaciones sociales, discursivas, étnicas y de género. Perspectiva de la colonialidad del poder. Emergencia de nuevos sujetos y viejos campos de demanda. Acción colectiva y reconfiguración de formas de protesta social. Feminismos de Abya Yala. Los movimientos sociales en el territorio: Brasil, el MST (Movimiento de los Sin Tierra). Cuba: Prostitución; lecturas en contexto de dictadura, revolución y en la actualidad.

### Fuentes documentales

Documentales MST

### Bibliografía

- Guiarraca, N.; Montenegro, J.; Comelli, M. Guerreiro, L.; Petz, M.; Wahren, J.; 2006. *Cuando el territorio es la vida. La experiencia de los Sin Tierra en Brasil*. Buenos Aires, Antropofagia.
- Walter Mignolo, (2008). *Género y descolonialidad*. Buenos Aires, Ediciones del Siglo.
- Diana Maffia, (2013). “*Contra las dicotomías feminismos y epistemología críticas*”. Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género. Buenos Aires. Universidad de Buenos Aires.
- Bernardo Mancano Fernandez, 2008. La ocupación como una forma de acceso a la tierra en Brasil: una contribución teórica y metodológica en: Moyo, S. y Yeros, P. (Coord.) *Recuperando la tierra. El resurgimiento de movimientos rurales en África, Asia y América Latina* Buenos Aires, Clacso: 335-358.
- Joao Márcio Mendes Pereira y Paulo Alentejano, (2014). El agro brasileño: de la modernización conservadora a la hegemonía del agronegocio, en: Guillermo Almeyra y

## RESOLUCIÓN Nº 297

otros (Coord.) *Capitalismo, Tierra y Poder en América Latina (1982-2012)*. México. UAM. Volumen I. 63-136.

- Rita Segato, (2016). *La Guerra contra las mujeres*. Madrid, Traficante de Sueños.
- Rita Segato, 2015. *Aníbal Quijano y la perspectiva de la colonialidad del poder*. En *La crítica de la Colonialidad en 7 ensayos y una antropología por demanda-1ed-* Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Prometeo Libros: 35-68
- Rita Segato, 2013. “El sexo y la Norma: frente estatal-empresarial-mediático-cristiano” en *La crítica de la Colonialidad en 7 ensayos y una antropología por demanda-1ed-* Ciudad Autónoma de Buenos Aires 101-138.
- José Seoane, J., Emilio Taddei y Clara Algranati, (2006) “Las nuevas configuraciones de los movimientos populares en América Latina”. En: Atilio Borón y G. Lechini, *Política y movimientos sociales en un mundo hegemónico. Lecciones desde África, Asia y América Latina*. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires. Julio. Versión electrónica.  
<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/sursur/politica/PIIICuno.pdf>
- Maristella Svampa (2009). *Protesta, Movimientos Sociales y Dimensiones de la acción colectiva en América Latina*. Conicet-Argentina. Jornadas de Homenaje a C. Tilly, Universidad Complutense de Madrid-Fundación Carolina, 7-9 de Mayo de 2009. [En línea]
- Juan Valdés Paz, 2014. La revolución agraria cubana: logros y desafíos, en: Guillermo Almeyra y otros (Coord.) *Capitalismo, Tierra y Poder en América Latina (1982-2012)*. México. UAM. Volumen III. 47-46.

#### 4. Metodología de dictado

Se proponen dos clases de 7 y 8 horas respectivamente, donde se realizará una síntesis y exposición de los contenidos programáticos y se trabajará de manera interactiva con los participantes, de manera tal de enfatizar los conceptos centrales del Taller. Es indispensable la lectura de la bibliografía específica propuesta, que los participantes dispondrán con anterioridad al taller, y la participación y debate grupal e individual en las actividades propuestas. Se propondrán también actividades de seguimiento a través de la plataforma virtual de la Facultad de Ciencias Humanas.

**5. Asistencia requerida:** El taller requerirá asistir a no menos del 75% de la totalidad de las clases efectivamente producidas.

**6. Aprobación:** El taller se aprobará con una propuesta didáctica que incluya alguno de los temas de las dos unidades. El trabajo tendrá entre 5-10 páginas escritas en Times New Roman 12, espacio 1,5. El plazo de presentación será hasta 6 (seis) meses posteriores a la finalización de las actividades presenciales.

**7. Certificados:** Podrán otorgarse certificados de asistencia a quienes cumplan con la asistencia requerida y de aprobación, a quienes elaboren el trabajo final.

Santa Rosa, 26 de junio de 2017